



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

5886

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: RAÚL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES		
LUGAR DE LA COMISIÓN: MERIDA, YUC.	DEL: 15/08/2019	AL: 16/08/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Supervisión en unidad médica e implementación de Programa de Referencia de segundo a tercer nivel.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
Supervisión del proceso de la consulta de las especialidades que solicitarán la referencia a tercer nivel de atención a través de la plataforma de referencia, así como la revisión de los criterios de referencia y contra referencia (cartera de servicios).		
3. CONCLUSIONES		
Se establecieron los motivos de referencia a segundo nivel a través del acuerdo de atención para otorgar citas de consultas de especialidades de primera vez, así como el manejo de la plataforma de referencia a través de la herramienta del ECE.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
Se realizó el acuerdo de atención para otorgar citas de consultas de especialidades de primera vez UMAE Hospital de Especialidades Ignacio Téllez y las Delegaciones Estatales: Campeche, Quintana Roo y Yucatán, firmado por los Jefes de Prestaciones Médicas y Director Médico de UMAE.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
Disminución de los tiempos de asignación de citas, favorecerá la organización de las agendas en la consulta de especialidades, favoreciendo al derechohabiente.		
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"		
 MARLEN VICENTE MARTINEZ Nombre y Firma del servidor público comisionado		

1270-009-032